

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Santo Domingo, 25 de marzo 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a las disposiciones estatutarias tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de presentarles el presente Informe de Comisario correspondiente al año 2013.

De la revisión de los libros sociales y contables se desprende que la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica que no sea la realizada para la compra del equipo caminero. Es necesario que esta empresa inicie lo más pronto posible sus actividades para que no sea objeto de atención por parte de la Superintendencia de Compañías, que luego de tres años de inactividad, puede de oficio, declararla disuelta.

Les agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Osorio', with a stylized flourish at the end.

Ing. Carlos Osorio
COMISARIO
C.P.A 18134